	Formato de relación de actividades
Prestación de Servicios No:	PS-20260080
Contratista:	ANGELICA KARINA MOLINA SALAZAR
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO (A) ADSCRITO A LA COMISARIA DE FAMILIA PARA CONFORMAR EL EQUIPO INTERDICIPLINARIO DE LA MISMA, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1098 DE 2006 – CÓDIGO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, Y LA LEY 2126 DEL 2021, EN EL MUICIPIO DE SUPÍA CALDAS.
Periodo del informe:	28/02/2026 hasta el 25/03/2026
Informe No	Dos
Fecha de Presentación	
Supervisor (a):	MARIO FERNANDO BUENO ABELLO
Supervisor (a):	ELSA VICTORIA REYES HERNANDEZ

Durante el periodo comprendido entre el día veinte ocho (28) de febrero del 2026 hasta el día veinticinco (25) de marzo del 2026, se realizaron las siguientes acciones, cumpliendo con las actividades contempladas en el PS 20260080.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
OBLIGACIONES	**OBLIGACIONES**
1. Elaborary presentar a la Supervisora el Plan de Trabajo que contemple todas las actividades en desarrollo del objeto contractual, con su respectivo cronograma de ejecución.	La planeación de las actividades en el desarrollo contractual se realiza de manera permanente según las demandas y lo requerimientos realizados por los supervisores del contrato, siendo algunas actividades desarrolladas de manera constante y sin previa organización de un cronograma.
2. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública.	Teniendo en cuenta la confidencialidad de la información en el ejercicio profesional del psicólogo y acorde a lo referido en la Ley 1098 de 2006 Código de infancia y adolescencia, en el ejercicio de actividades las familias por su protección no autorizan el registro fotográfico o audiovisual de las entrevistas realizadas.
3. Atender con especial diligencia los requerimientos que para el cumplimiento del objeto contractual haga el municipio.	Dentro del periodo del presente informe se ha atendido de manera diligente los diferentes requerimientos y compromisos relacionados con el objeto del contrato, atendiendo a las diferentes solicitudes realizadas por parte del supervisor del mismo.
4. Aplicar instrumentos de valoración de riesgo para la vida y para la integridad personal por violencias de géneros al interior de la familia.	En el mes de marzo se realiza aplicación del instrumento de valoración de riesgo para la vida y para la integridad personal por violencias de géneros al interior de la familia a 5 presuntas víctimas de violencia intrafamiliar, a las cuales se les realiza su respectiva valoración psicológica dentro del proceso administrativo que adelantan.

5. Seguimiento a procesos de medidas de protección por violencia intrafamiliar.	En el mes de marzo se adelantan 5 seguimiento a presuntas víctimas de violencia intrafamiliar, identificando su situación actual, los avances o limitaciones dentro del proceso y realizando las recomendaciones pertinentes a las usuarias con el fin de salvaguardar su integridad.
6. Realizar seguimiento de las medidas de protección y atención en los procesos PARD.	Durante este periodo se adelantaron 16 seguimientos de niños, niñas y adolescentes a los que se les adelanta procesos administrativos de restablecimiento de derechos. De igual forma, se atendieron diferentes estudios de caso con las modalidades a las cuales se encuentran vinculados los NNA con el fin de realizar acciones en conjunto, realizar seguimiento a los procesos y tomar decisiones en conjunto que permitan avanzar dentro de los mismos.
7. Efectuar las actuaciones del área de Psicología que le competen a la comisaria de familia, brindando asistencia y asesoría a las familias de acuerdo a las solicitudes o direccionamiento realizadas por la comisaria.	Se participa en 150 actividades desde el área en psicología enmarcada dentro del objeto contractual. Procesos en los que se brinda asistencia, asesoría y valoración a las familias del municipio y demás requeridos, teniendo en cuenta las solicitudes o direccionamientos allegados. Con respecto a las atenciones a NNA se abordan casos de presunta negligencia, consumo de sustancias psicoactivas, evasión del hogar, dificultades de comportamiento, violencia sexual, violencia intrafamiliar; ubicándose las problemáticas tanto en zona rural como urbana.

8. Realizar valoración psicológica e intervención a los Niños, Niñas, Adolescentes, padres y adultos de los casos y emitir conceptos psicológico e interdisciplinario de los procesos de restablecimiento de derechos y/o adopciones, o según requerimiento de la comisaria de familia.	Se realizan 40 valoraciones a NNA por presuntas vulneraciones de derechos, así como valoraciones periciales en los procesos administrativos de restitución de derechos. De igual forma se hacen 4 valoraciones psicológicas a cuidadores de NNA para emitir concepto psicológico sobre la idoneidad de los mismos para el cuidado. Se realizan visitas a las viviendas y/o instituciones donde están los menores de edad para efectuar citación o adelantar los trámites pertinentes solicitados.
9. Participar en la verificación del estado de cumplimiento de Derechos de los niños, niñas y adolescentes que trata el Código de Infancia y Adolescencia, y tomar decisiones que afecten a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en aras a garantizar su adecuado tratamiento y efectiva protección; además de hacer seguimiento al proceso de atención psicológico y su atención integral y especializada dentro del servicio de restablecimiento de derechos en el que se encuentre.	Se realizaron 30 verificaciones de derechos a NNA, realizando entrevista tanto a los representantes legales como a los menores con el fin de verificar condiciones comportamentales, cognitivas, emocionales, psicológicas e identificar situaciones de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos para tomar decisiones frente a la situación del NNA y determinar la pertinencia de realizar un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.
10. Acatar los lineamientos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en sus diferentes áreas en la aplicación, trámite y solución de los asuntos inherentes a la protección integral de la niñez, adolescencia y la familia en relación con el objeto del contrato.	Dentro de las actividades realizadas durante el periodo, se hace uso de una metodología basada en la entrevista semiestructurada, examen mental directo, observación directa y consentimiento informado. Guiando la estructuración de los informes y los conceptos emitidos a partir de los lineamientos técnicos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar desde el área de Psicología y el Código de Infancia y Adolescencia, con el fin de dar respuesta a los casos de acuerdo a la ruta que se plantea desde los lineamientos para cada situación de vulneración.

11. Digitar, analizar, controlar, evaluar y mantener correctamente actualizada la información requerida en los sistemas de información institucional.	Cada informe proyectado es encontrado en la historia sociofamiliar de atención de cada NNA, además de ser enviado mediante correo electrónico al correo comisaria@supia-caldas.gov.co y dejar dentro del ordenador utilizado una carpeta con el año en curso y la dependencia de psicología, la cual contiene los formatos diligenciados, presentando dentro de los mismo la información personal del profesional que proyecta (Karina Molina Salzar , T.P 118833).
12. Participar activamente en los comités municipales relacionados con la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar como lo son: comité técnico consultivo violencias, comité de equidad y género, comité de adulto mayor, comité de primera infancia, infancia, adolescencia.	Durante este periodo como psicóloga de la comisaría de familia se participa dentro del comité del comité de vigilancia epidemiológica (COVE). Comité de salud sexual y reproductiva reproducción Comité de consultivo de violencias, que se realizó el día 18 de marzo del 2026 en el centro cívico.
13. Realizar campañas, folletos o boletines informativos encaminados a prevenir aquellas actuaciones que afecten los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes o a la comunidad en general en violencia en contra la mujer, de género, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, prevención de reclutamiento ilegal a menores de edad, prevención de la explotación sexual y trata de personas.	En el mes de marzo se realiza proyección de la campaña VIOLENCIA, folletos o boletines informativos encaminados a prevenir aquellas actuaciones que afecten los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes o a la comunidad en general en violencia en contra la mujer, de género, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, prevención de reclutamiento ilegal a menores de edad, prevención de la explotación sexual y trata de personas, para ser ejecutadas en el mes de marzo del presente año

14. Realizar informes sobre las visitas a los establecimientos de comercio para realizar la socialización de las campañas, folletos o boletines informativos encaminados a prevenir aquellas actuaciones que afecten los derechos de NNA o a la comunidad en general.	Se proyecta para la casa de justicia móvil la intervención por parte de la comisaría por medio de talleres relacionados con la convivencia dentro del medio familiar, la garantía de derechos de los NNA y la mitigación de factores de riesgo por parte de los representantes legales de los mismos.
15. Emitir conceptos psicológicos frente a decisiones de custodia y cuidado personal y régimen de visitas, alimentos y procesos de restablecimientos de derechos.	Se emiten 50 conceptos con fundamentación psicológica en relación a los procesos de restablecimiento de derechos, donde se da a conocer el estado psicológico de los progenitores, representantes legales o los menores de acuerdo a la etapa del proceso administrativo en que se encuentre el PARD.
16. Acompañar el traslado de niños, niñas y adolescentes en la ubicación de medidas de protección, además de la constatación en las EPS o IPS.	Se acompaña el traslado para la ubicación de 2 niños, adolescentes a los municipios de Chinchiná, Manizales dentro de la medida de protección en acogimiento residencial. De igual forma, desde el área de psicología se realizan 6 remisiones a atenciones por salud mental en la EPS a los padres de familia o NNA que se considere pertinente por las afectaciones en su estado de salud mental evidenciadas dentro de la valoración. Se acompaña el traslado de 1 niño al Hospital San Lorenzo para valoración medica
17. Estar constantemente actualizada en las materias relacionadas con las actividades que requieren el acompañamiento de psicología.	Se busca de manera constante estar actualizada sobre teorías psicológicas y el desarrollo de saberes específicos relacionados a la psicología jurídica para brindar un acompañamiento acorde a las políticas públicas del momento y que brinden capacitación oportuna en el campo.
18. Brindar atención integral a la población víctima del conflicto armado en el momento que lo requiera.	Se identifican dentro del proceso de atención 2 personas que se encuentran reconocidos como víctimas del conflicto armado, aunque se identifica que el proceso de atención en la comisaría de familia se encuentra direccionado principalmente a los procesos de restablecimiento de derechos y

	situaciones de violencia intrafamiliar, se aborda dicha problemática dentro de las intervenciones.
19. Realizar atención psicológica inicial a la población víctima del conflicto armado que se encuentran en el municipio y los que la unidad de victima solicite.	En el mes de marzo no se realizan reportes por parte de la unidad de víctimas a personas afectadas por el conflicto armado, razón por la cual se atienden exclusivamente los usuarios identificados dentro de los procesos de valoración e intervención propios de las funciones de la comisaría de familia.
20. Asistir a capacitaciones, reuniones y foros a los que se invitado por parte de las diferentes entidades y la unidad de víctimas.	No se cuenta con convocatoria por parte de la oficina de víctimas a reuniones o capacitaciones, aunque se asiste a las convocatorias y reuniones de la casa de justicia.
21. Realizar informes de las atenciones integrales a las personas víctimas del conflicto armado que lo requieran y de aquellas que según valoración psicológica necesiten una atención continua.	Se realizan informes dentro de los procesos administrativos de derechos donde la historia de vida de algunos de los NNA o los progenitores está relacionada con situaciones de conflicto armado o la de sus progenitores. Dichos informes se encuentran en las historias sociofamiliares de atención.
22. Realizar atención psicológica inicial a la población víctimas del conflicto armado que se encuentre en el municipio de Supia Caldas y las que la unidad de víctimas le requiera.	Durante el mes de marzo no es remitida población víctima del conflicto armado por parte de la unidad de víctimas, aunque se realizan las acciones pertinentes dentro de los procesos de restablecimiento de derechos frente a dicha problemática en la población que se identifica como víctima de la misma.
23. Realizar la valoración psicológica de las víctimas de violencia intrafamiliar, de sus hijos e hijas, de las personas dependientes o en situación de vulnerabilidad dentro de la familia. En caso de violencia señalados en el artículo 5° de la presente ley se procederá a realizar la verificación de derechos de conformidad con lo dispuesto en la ley 1098 de 2006 o a la norma que adicione o modifique.	Se realizó valoración a 5 presuntas víctimas de violencia intrafamiliar a lo largo del mes, de acuerdo al direccionamiento realizado por parte de la comisaria de familia para la atención de las mismas.

24. Elaborar los correspondientes informes periciales de acuerdo con los estándares fijados por el instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses, donde se establezca el nivel de riesgo de vulnerabilidad, concepto de grado de vulnerabilidad y realizar todas las recomendaciones técnicas para adoptar las medidas de restablecimiento, protección, estabilización y atención que mejor corresponda a la garantía de derechos de las personas en riesgo o víctimas de la violencia en el contexto familiar.	Se elaboran 24 informes periciales correspondientes a presuntas situaciones de violencia intrafamiliar, donde a lo largo del mes se realizaron dichas valoraciones relacionadas con situaciones de violencia en el contexto familiar.
25. Apoyar las diferentes actividades propias de la secretaria de ggobierno y asuntos administrativos, que se llevan a cabo en el municipio enmarcadas dentro del contrato del objeto contractual.	Durante este periodo se asiste a la reunión mensual del comité de casa de justicia donde se coordinan las actividades para el mes de abril y se abordan los aspectos relacionados con la organización de la casa de justicia. Se acompaño al plan desarme programado desde secretaria de Gobierno, secretaria educación a la Institución educativa Francisco José.

Angélica Karina Molina Salazar

ANGELICA KARINA MOLINA SALAZAR
C.C 1053797241 Manizales-Caldas
Contratista PS 20260080

Vo. Bo Supervisor 1	Victoria Reyes Hernandez **ELSA VICTORIA REYES HERNANDEZ** **COMISARIA DE FAMILIA – (E)**
Vo. Bo Supervisor 2	**MARIO FERNANDO BUENO ABELLO** **SECRETARIO DE DESPACHO** **SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

RELACION DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO LABORADO DE MARZO DEL 2026

#	NIÑO-NIÑA-ADOLESCENTE	ACTIVIDAD
1	Trabajo de oficina	Valoración psicológica para audiencia de fallo correspondiente a la señora P. Pérez calidad de progenitora de la adolescente M.A Medina, quien se encuentran en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos con medida de protección en el institucional
2	Trabajo de oficina	Valoración psicológica para audiencia de fallo correspondiente a la señora Medina calidad de progenitora de la adolescente M.A Medina, quien se encuentran en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos con medida de protección en el institucional
3	Trabajo de oficina	Valoración psicológica a la niña M. Salazar Cano, solicitud de verificación de derechos
4	Trabajo de oficina	Valoración psicológica al adolescente L.D Castro, solicitud de verificación de derechos Informe de valoración psicológica para audiencia de fallo correspondiente a la señora L.D en calidad de progenitora de la adolescente J. Palacios, quien se encuentran en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos con medida de protección en medio institucional.
5	Trabajo de oficina	Informe de valoración psicológica para al adolescente L.D Castro, solicitud de verificación de derechos
6	Trabajo de oficina	Valoración psicológica para audiencia de fallo correspondiente al señor A. Usme en calidad de progenitor del adolescente S.M. Usme, quien se encuentran en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos con medida de protección en el institucional
7	Trabajo de oficina	informe de valoración psicológica para audiencia de fallo correspondiente a la adolescente V. Diosa Uribe, quien se encuentran en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos con medida de protección en el medio familiar materno. Informe de valoración psicológica para al adolescente Medina, solicitud de dictamen periciales en psicología. Constancia de la S. Giraldo de no seguir en proceso de custodia y cuidado personal de la niña MC. Giraldo
8	Trabajo de oficina	Valoración psicológica para audiencia de fallo correspondiente al señor A. Usme León en calidad del padre del adolescente S.A. Usme, quien se encuentran en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos con medida de protección en el medio familiar
9	Trabajo de oficina	Reunión grupo interdisciplinario de la comisaria de familia para revisión de casos
10	Trabajo de oficina	Valoración psicológica para audiencia de fallo correspondiente al niño Y.E Escobar. Montoya quien se encuentran en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos con medida de protección en hogar sustituto
11	Trabajo de oficina	Traslado del grupo interdisciplinario a la institución educativa Cañamamo y lomaprieta sede Guamal, valoración a la adolescente Hernández
12	Trabajo de oficina	Valoración psicológica para audiencia de fallo correspondiente al señor Y Escobar en calidad de progenitor del niño Y. Escobar, quien se encuentran en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos con medida de protección en hogar sustituto
13	Trabajo de oficina	Valoración psicológica para audiencia de fallo correspondiente a la señora D. Giraldo en calidad de progenitor del niño Y. Escobar. Usme, quien se encuentran en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos con medida de protección en hogar sustituto
14	Trabajo de oficina	Valoración psicológica para audiencia de fallo correspondiente a la señora C. Aguire en calidad de progenitor de la adolescente E.N Ramírez, quien se encuentran en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos con medida de protección institucional.

		Estudio de caso con el resguardo Cañamamo y Lomaprieta de los niños A. Calvo, L Calvo, E, G. H León.
15	Trabajo de oficina	Valoración psicológica para audiencia de fallo correspondiente a la adolescente C.D. Bedoya en calidad quien se encuentran en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos con medida de protección en acogimiento residencial internado
16	Trabajo de oficina	Valoración psicológica al niño E. Morales, en procesó de vulneración de derechos.
17	Trabajo de oficina	Informe de valoración psicológica para audiencia de fallo correspondiente a la señora A. M Bermúdez en calidad de progenitora de la niña A. Valencia quienes se encuentran en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos con medida de protección en hogar sustituto,
18	Trabajo de oficina	Valoración psicológica para audiencia de fallo en proceso de restablecimiento de derechos a la niña A. Valencia.
19	Trabajo de oficina	Estudio de caso con el grupo interdisciplinario CEDER del niño M. Tapazco
20	Trabajo de oficina	Valoración psicológica a la adolescente K. V Jaramillo
21	Trabajo de oficina	Valoración psicológica al niño J. J
22	Trabajo de oficina	Informe de valoración psicológica para audiencia de fallo correspondiente a la señora Y. Ortiz en calidad de progenitora de la adolescente J.D Moreni quienes se encuentran en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos con medida de protección en modalidad institución. Informe de valoración psicológica para audiencia de fallo correspondiente al adolescente J.D. moreno quien se encuentran en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos con medida de protección en hogar familiar
23	Trabajo de oficina	Valoración psicológica a la señora M. largo proceso de violencia intrafamiliar
24	Traslado	Valoración psicológica a la señora V. Tapasco proceso de violencia intrafamiliar
25	Trabajo de oficina	Acompañamiento a retiro del niño D, Muñoz para traslado Hospital San Lorenzo Valoración psicológica del niño D, Muñoz
26	Trabajo de oficina	Seguimiento al adolescente T. Restrepo proceso de restablecimiento de derechos
27	Trabajo de oficina	Acompañamiento al plan desarme de la Institución educativa INTEC
28	Trabajo de oficina	Estudio de caso con los profesionales Mundos hermanos a favor de la niña Y. Tapasco
29	Trabajo de oficina	Estudio de cas con los profesionales Mundos hermanos a favor de la niña M.C. Giraldo.
30	Trabajo de oficina	Acompañamiento audiencia de conciliación de custodia y cuidado personal
31	Trabajo de oficina	Valoración psicológica a la adolescente V. Escobar Gil
32	Trabajo de oficina	Informe de valoración psicológica a la adolescente V. Escobar Gil en proceso de vulneración de derechos
33	Trabajo de oficina	Seguimiento al proceso del adolescente S. dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos que se adelanta a su favor.
34	Trabajo de oficina	Seguimiento al proceso del adolescente D. A Valencia dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos que se adelanta a su favor.
35	Trabajo de oficina	Seguimiento al proceso del niño C.M Molina dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos que se adelanta a su favor.

36	Trabajo de oficina	Participación del comité de Vigilancia Epidemiológica Participación del comité salud sexual y reproductiva
37	Trabajo de oficina	Valoración psicológica a la Niña M, proceso de restablecimiento de derechos
38	Trabajo de oficina	Informe de valoración psicológica la niña M, proceso de restablecimiento de derecho
39	Trabajo de oficina	Contención a la adolescente E. Henao
40	Estudio de caso	Orientación a la familia de la adolescente E. Henao
41	Estudio de caso	Valoración psicológica del niño E Quebrada verificación de derechos
42	Traslado	Informe de valoración del niño E. Quebrada verificación de derechos
43	Trabajo de oficina	Valoración psicológica a la adolescente D.L. Henao verificación de derechos
44	Trabajo de oficina	Informe psicológico a la adolescente D.L. Henao verificación de derechos
45	Estudio de caso	Acompañamiento al plan desarme realizado por secretaria de gobierno, policía nacional, secretaria de Educación a la Institución Educativa Intec.
46	Trabajo de oficina	Valoración psicológica al niño I. Salazar verificación de derechos
47	Trabajo de oficina	Informe psicológico al niño I. Salazar verificación de derechos
48	Trabajo de oficina	Estudio de caso a favor de la niña M.C. Giraldo en compañía del grupo interdisciplinario de mundos hermanos
49	Trabajo de oficina	Estudio de caso a favor de la adolescente Y.T. Ándica en compañía del grupo interdisciplinario de mundos hermanos
50	Trabajo de oficina	

Angelica Karina Molina Salazar

ANGELICA KARINA MOLINA SALAZAR
PSICOLOGA

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

EVIDENCIAS FOTOGRAFICA
Correspondiente a la obligación (5)













EVIDENCIAS FOTOGRAFICA
Correspondiente a la obligación (6)
Correspondiente a la obligación (8)





Alcaldía de Supia (Caldas)
Nit: 890.801.150 – 3
Calle 32 No. 6 – 11
Teléfono 316523 6028
Correo: alcaldia@supia-caldas.gov.co





N









Alcaldía de Supía (Caldas)
Nit: 890.801.150 – 3
Calle 32 No. 6 – 11
Teléfono 316523 6028
Correo: alcaldia@supia-caldas.gov.co









EVIDENCIAS FOTOGRAFICA
Correspondiente a la obligación (9)





Alcaldia de Supia (Caldas)
Nit: 890.801.150 – 3
Calle 32 No. 6 – 11
Teléfono 316523 6028
Correo: alcaldia@supia-caldas.gov.co



EVIDENCIAS FOTOGRAFICA
Correspondiente a la obligación (12)







Alcaldía de Supía (Caldas)
Nit: 890.801.150 – 3
Calle 32 No. 6 – 11
Teléfono 316523 6028
Correo: alcaldia@supia-caldas.gov.co

EVIDENCIAS FOTOGRAFICA
Correspondiente a la obligación (16)





EVIDENCIAS FOTOGRAFICA
Correspondiente a la obligación (25)







Alcaldía de Supía

EVENTO: Asistencia personas atendidas
HORA:
LUGAR: Comisaria de Familia
FECHA: 03 Marzo -2026

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO POBLACIONAL					SECTOR/VEREDA /BARRIO	TELEFONO	FIRMA
		VICTIMA	AFROCOLOMBIANO	INDIGENAS	DISCAPACITADO	OTROS			
Celeste Escobar Gil							popular.	3023078528	Celeste E.
Laidy Esnith Gil							popu la-	3023078526	Laidy Esnith Gil
-Sebastian.							V. Bodega	3133 269001	
Sara Osorio	21620228						V. Bodega	3009496359	Sebastian Osorio Zapata
Maura Urbano Hernandez							La plata	3197327794	Sara Osorio
Yohnier A Rios	1593[illegible]29					x	B La Palma	3179660119	Maura Urbano

Comisaria de Familia - Supía - Caldas
Nit: 890.801.150 – 3
Carrera 7 No. 24 – 42 Casa de Justicia
Teléfono 3117266547
Correo: comisariadefamiliiasupiacaldas2@gmailg.com

Alcaldía de Supía

EVENTO: Asistencia personas atendidas
HORA:
LUGAR: Comisaria de familia
FECHA: 02-03-2026

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO POBLACIONAL					SECTOR/VEREDA /BARRIO	TELEFONO	FIRMA
		VAIRCMTAIDMOA	INDIGENAS	DISCAPACITADO	AFRO	OTROS			
Mananghel Salazar Cano	1039977890							3168575419	Mananghel Salazar Cano
Felix Cruan Medina	13882077						Dosquebradas	3217414645	
Pilar Perez	65654124						Poscevrada	3777777	Perez
Cosmi David C.	1060597608						Renan Barco	3234716940	
Marianghel Salazar	1039977890						plazuela	3168575419	Mananghel Salazar
Maria Camila Cano G	1041151015						plazuela	3180755575	M Camila Cano
Jose Alirio Usma Ramirez	15932 936						La pava		Jose Usma
Juan David	1060587039						guamal	3206929115	Juan David
Esmeralda Hencasse	1060594337						guamal	3246365486	Esmeralda Hencasse
Velly Yuliana Ossa G	1060394200						Guamal	3023751148	Velly Yuliana Ossa G
Daily Giraldo	1002900611						Colores	3206735687	Daily Giraldo
Yamile Cano	1060894578						B la Cruz	3117112982	

Comisaria de Familia - Supía - Caldas
Nit: 890.801.150 – 3
Carrera 7 No. 24 – 42 Casa de Justicia
Teléfono 3117266547
Correo: comisariadefamiliasupiacaldas2@gmailg.com

Alcaldía de Supía

EVENTO: Asistencia
HORA: _____
LUGAR: _____
FECHA: _____

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO POBLACIONAL					SECTOR/VEREDA /BARRIO	TELEFONO	FIRMA
		VICTIMA	INDIGENAS	DISCAPACITADO	AFRO	OTROS			
Valeria Tapasco Largo	1060587888		X				Las Palmas Bajo	3006348471	Valeria Tapasco Largo.
Thomas Restrepo R							Torre Guayabal	3217681096	Thomas Restrepo R
Lisset Paulina Restrepo	1060592243						Torres de guayabal	3207926397	Lisset Restrepo.
Marisol Gallego G.	1060598025						Desquebrados	3132439431	
Helidh	1059.714 773						Santa Cruz	3006546518	Helidh
Gloria Rocafuerte Rosero	30112982		X				Sin Tugurios	3224424085	Gloria Rocafuerte Rosero
Luz Angela Olaya	41 942 929						Riosucio-Caldas	3158402123	
Mailon Andrea Tapasco	1060593859						Riosucio-Caldas	3158402123	
Danna Lucia Henao Henao	1058280034		X				Popular	3135578526	Danna.
Andrea Henao Rojas	1058229760		X				Popular	3135578526	Andrea Henao R.
Valery Escobar Gil	1030643309						Popular	3148125862	Valery E.

Comisaria de Familia - Supía - Caldas
Nit: 890.801.150 – 3
Carrera 7 No. 24 – 42 Casa de Justicia
Teléfono 3117266547
Correo: comisariadefamiliasupiacaldas2@gmail.com

Alcaldía de Supía

EVENTO: Asistencia personas atendidas
HORA:
LUGAR: Comisaria de Famila
FECHA: Marzo 2026

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO POBLACIONAL					SECTOR/VEREDA /BARRIO	TELEFONO	FIRMA
		VAIRCMTAIDMOA	INDIGENAS	DISCAPACITADO	AFRO	OTROS			
Clara Sofia Colora	1037323385						Palmas	3508509	Clara Sofia Colorado
Zaray Briyi Garcia A.	1058 [illegible] 916						las vegas [illegible]	3117388735	Zaray Briyi Garcia A
Yurani arteaga Lopez	1060596476						Las vegas bajas	3117388735	Yurani arteaga
Michel Johana Varela	1000660573						Santa Ana	3242411216	Michel Varela
MABEL Dayana							RIOSUCIO		MABEL Dayana
Abril Tapasco C.	1023595008					X	Supia	3137765993	[illegible]
Alisson Tapasco C.	1026547699						Supia	3103838388	
gloria Nette T	33993716						Supia	3137765993	
Karol Vanesa Jaramillo	1060591157						supia	3011128918	Karol J.
Luz Nayud.							Vega [illegible]		
Marcela Cano Montoya	1053771564.						el descanso	3136381791	Marcela Cano Montoya.

Comisaria de Familia - Supía - Caldas
Nit: 890.801.150 – 3
Carrera 7 No. 24 – 42 Casa de Justicia
Teléfono 3117266547
Correo: comisariadefamiliasupiacaldas2@gmailg.com

Alcaldía de Supía

EVENTO: Asistencia asesorias
HORA: 8:00 am 6:30pm
LUGAR: Comisaria de familia
FECHA: Marzo 2026

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO POBLACIONAL					SECTOR/VEREDA /BARRIO	TELEFONO	FIRMA
		VICTIMA CONFLICTO ARMADO	INDIGENAS	DISCAPACITADO	AFRO	OTROS			
* Yohman Escobar *									* Yohman Escobar
* Maria Constanza A. R.	1060590088						Vereda La pava	3142704803	
Jentra Item							* la Platita	* 3007465661	
* Liam David Gordillo	* 300 7465661						* la Platita	* 3007465661	* Liam David Gordillo
* LUZ [illegible]	33994901						V. Loma	314	* LUZ
Jacobo -	1057360531						V. Loma	35	
Emmanuel morales	1064599579						la virgen		Emmanuel
Abigail Cabrera	1060599193	X					la cruz	3113456667	
Ana Maria Bermudez Zuluaga	1053777767	X					la Playita.	3113956867	A/BT.
Yuly Tatiana Ortiz	1060594721						Reno Bajo	3043268795	Yuly Ortiz

Comisaria de Familia - Supía - Caldas
Nit: 890.801.150 – 3
Carrera 7 No. 24 – 42 Casa de Justicia
Teléfono 3117266547
Correo: comisariadefamiliasupiacaldas2@gmailg.com